

Elías Palti, *El tiempo de la política*. Editorial Siglo XXI. Bs.as 2007
Juan Carlos Chiaramonte, *Estado y nación en Iberoamérica*. Sudamericana, Bs.As. 2004.

FAVIO ADRIAN JOSIN

El libro de Elías Palti se ubica dentro de la corriente historiográfica denominada historia conceptual, que cuenta como referentes a Reinhart Koselleck y otros historiadores como Quentin Skinner y Pocock. Estos últimos pertenecientes a la escuela de Cambridge que busca alejarse de la tradicional historia de las ideas para concentrarse en el estudio de los conceptos y los lenguajes políticos, de este modo propone una solución al problema que implica, para los historiadores, caer en anacronismos que pueden surgir de no relativizar los conceptos utilizados en la interpretación de distintos procesos históricos, es decir, supone prestar atención a el uso y los significados de los conceptos utilizados por los actores políticos en determinado momento histórico. Esta forma de hacer historia, que también cultiva la historiadora Noemí Goldman, no es un mero ejercicio erudito sino que por el contrario a partir de los resultados obtenidos nos propone nuevas interpretaciones del pasado al tiempo que aclara viejas discusiones: como veremos aquí el tema del los procesos revolucionarios latinoamericanos del siglo XIX.

Elías Palti nos propone reconsiderar la historia política del siglo XIX a partir de la lectura de los mismos hechos y procesos pero ahora leídos desde el marco interpretativo de la historia conceptual. El autor sostiene que uno de los problemas que ha recorrido la escritura de la historia de Latinoamérica, o mejor dicho la interpretación sobre esa historia, es que ésta ha respondido más a un acto político por parte de quienes escribieron esa historia que a una actividad universitaria. Su libro se articula en una discusión de los planteos del historiador Xavier Guerra sobre los orígenes del proceso revolucionario latinoamericano. Palti considera que la propuesta de este autor, a pesar de su esfuerzo, no logra superar la idea que esta en la base de muchas interpretaciones sobre los procesos políticos latinoamericanos, es decir, la que los interpreta bajo la idea de la oposición entre tradición-modernidad. Esto es especialmente notable en las interpretaciones sobre los procesos revolucionarios latinoamericanos del siglo XIX. Por ello es necesario, según nuestro autor, volver a historizar las categorías y conceptos del periodo para recuperar sus sentidos originales y escapar de interpretaciones que oscurecen a esos procesos. Para Palti la forma de romper con esa oposición que conduce a una mirada teleológica de la

historia pasaría por desentrañar las antinomias entre atomismo = modernidad frente a organicismo = tradición y comprender el proceso político desencadenado durante el siglo XIX como elementos propios de diferentes tipos de “modernidades”.

El libro se desarrolla a partir de una discusión y relectura de un conjunto de conceptos relevantes para la interpretación del proceso revolucionario. Comienza analizando la triada Historicismo/organicismo/poder constituyente. Para ello nos remite al constitucionalismo histórico de Jovellanos, quien se remitía a la tradición pactista con el fin de restablecer la Constitución española que el despotismo Borbónico había desvirtuado. De este debate Palti señala que en el primer liberalismo español termina apelando a la historia para fundamentar su opuesto: el poder constituyente. En el análisis de los conceptos de Pueblo, Nación y Soberanía, trabajados en el cruce de distintas tradiciones políticas y jurídicas como el pactismo, neoescolasticismo, el iusnaturalismo, veremos la reformulación que realiza el autor de los conceptos mencionados. En el caso de un concepto central como el de pueblo, Palti se aparta tanto de la propuesta de Xavier Guerra para quién el pueblo se asocia a un tradicionalismo y de otra concepción para la cual pueblo remite a la concepción moderna del mismo propia del siglo XVIII.

En la discusión en torno al tema de la Soberanía presenta dos posturas que considera relevantes para esa discusión. Una es la de Mariano Moreno y la otra la de Fray Melchor de Talamantes. En el caso de Mariano Moreno la ausencia del monarca español, provocada por la invasión francesa a la península, no se podía resolver con una nueva autoridad que ocupara su lugar, para Moreno el problema era crear una nueva legitimidad, es decir, constituir el orden político. Al mismo tiempo Moreno planteaba la idea de una vuelta al “estado de naturaleza”; ahora bien, volver a ese estado originario implicaba que la soberanía volvía a los pueblos y de ese modo todos esos pueblos son iguales y ninguno puede arrogarse la representación del conjunto. La idea de pueblo que sostiene Moreno es la que representa a este como “la unión de un hombre con otro”, de esta manera el pueblo como entidad preexiste al pacto con el rey.

Por su parte Fray Melchor de Talamantes parte del mismo problema: la desaparición o ausencia del rey para pensar, a partir de ahí, el problema de la soberanía. Para este autor la desaparición del rey no podía interpretarse únicamente como un vacío político sino que era fundamentalmente un vacío institucional. Este vacío institucional crea la necesidad de llenarlo. Ahora bien, Talamantes señala que como ninguna “parte”, es decir, ninguna ciudad podía ejercer funciones legislativas por sí sola era necesario convocar a un congreso, la convocatoria de este congreso supone un nuevo problema: este congreso debería expresar la organización corporativa de la sociedad o la estructura piramidal del reino. La ciudad de México como capital del reino no representaba a sus pueblos subordinados ante el rey, por lo cual la nación debía asumir su propia representación. Palti señala aquí que de esta manera Talamantes está introduciendo un concepto extraño al ideario pactista clá-

sico: el de una soberanía secular que se engendra así misma y critica así la vinculación natural entre pueblo, nación y soberanía.

El otro nudo problemático que retoma el autor se relaciona con el concepto de opinión pública y las derivaciones del mismo en términos de Razón y voluntad general. Así recorre las transformaciones sufridas por el concepto de opinión pública desde su concepción durante el Antiguo Régimen hasta sus vicisitudes en el pensamiento latinoamericano. Durante el Antiguo Régimen la opinión pública será una especie de tribunal que fijaba la opinión social; el bien y el mal eran cualidades de esa opinión pública esta idea se encuentra todavía presente en autores como José Joaquín Fernández de Lazarte. La ruptura del lazo colonial produce también un quiebre de esa concepción. La opinión pública no será ya la expresión del bien y la verdad sino el resultado de las pujas políticas. Para la elite latinoamericana la opinión pública no será tampoco algo dado sino, por el contrario, una esfera que queda sujeta a un proceso de conformación. La pluralidad de opiniones pasa a ser una característica de ese concepto. De este cambio el autor resalta la importancia que ira cobrando la prensa como formadora de la opinión pública.

Para el último conjunto conceptual esta formado por la triada representación/sociedad civil/democracia. El autor se centra en la idea de representación en el que observa la permanencia de los imaginarios tradicionales, ya que serían las ciudades en donde recae la representación. Si embargo, el concepto de representación se ira modificando en la medida de que se abandone el uso de los mandatos imperativos por parte de los diputados de las distintas ciudades. Este tema del tipo de mandato es muy relevante ya que en el caso de nuestro país Noemí Goldman¹ señala que en las firmas de los tratados interprovinciales los representantes provinciales llegaron a ser considerados como agentes diplomáticos, es decir, las provincias asumían todas las atribuciones estatales consideradas nacionales: guerra, comercio, relaciones con la iglesia.

Palti analiza luego el concepto de democracia representativa de la época y descubre que esa idea se ajustaba más a la de una aristocracia electiva. Los debates políticos en torno a esta cuestión más que ser una muestra de tradicionalismo muestran los problemas de los actores al querer fundar un nuevo orden político y social durante el siglo XIX. Los problemas en la interpretación de la historia política del siglo XIX se transforman cuando nos alejamos del eje modernidad-tradición, y cuando nos centramos en ver las particularidades de la modernidad latinoamericana y no vemos a este proceso como una forma degradada o una desviación de líneas evolutivas europeas o anglosajonas, reubicar los conceptos nos muestra la constitución de una modernidad particular, diferente pero no por ello menos rica y compleja.

1- Goldman N, "Los orígenes del federalismo rioplatense 1820-1831" en *Nueva Historia Argentina*, tomo 3, Sudamericana, Bs.As. 1998.

Para terminar nos gustaría realizar una comparación del libro de Elías Palti con el libro de Juan Carlos Chiaramonte: *Estado y nación en Iberoamérica*. Este libro se interesa, al igual que el de Palti, en los problemas para el abordaje de la historia americana del siglo XIX y en los lenguajes políticos de esa época. Entre ambos libros encontramos similitudes y diferencias que abarcan aspectos metodológicos y conceptuales. Una de las similitudes es que ambos autores reconocen la influencia de los debates políticos sobre el tratamiento del siglo XIX y consideran necesarios escapar de esa influencia que ha oscurecido el debate e impedido que avance el conocimiento sobre los procesos de independencia latinoamericanos.

Otra de las similitudes la podemos encontrar en torno a los conceptos que son trabajados: nación, pueblo, soberanía. Pero más allá de esta congruencia temática el abordaje metodológico y los resultados son distintos. Palti señala la necesidad de no tomar conceptos por separado sino por el contrario analizar campos semánticos, un ejemplo de ello sería el análisis realizado sobre el campo que forman los conceptos de: soberanía, nación y pueblo. En cuanto al abordaje que realiza Chiaramonte se sostiene sobre el análisis de las fuentes documentales con mucho menos aparato teórico conceptual que en el libro de Palti. Esto sin embargo no es ni una desventaja ni un déficit; por el contrario, se percibe en el libro de Palti una autonomización de los conceptos y los campos semánticos analizados por la cual, en algunas secciones de su libro, aquellos parecen cobrar vida propia al margen de los actores sociales involucrados en las discusiones políticas del momento. La historia se explicaría por las aporías y las “torsiones” de los campos semánticos analizados.

Chiaramonte discute la idea de nación prevaleciente en tiempos de la revolución. Para él la idea de nación vigente era la que sostenía que nación significaba compartir un conjunto de leyes, un mismo territorio y un mismo gobierno, no hay por lo tanto alusión a criterios como la etnicidad o la lengua dentro del concepto de nación que era común en el siglo XVIII y comienzos del XIX. Al mismo tiempo se entendía que todas las naciones o estados eran “personas morales” a las que les eran también pertinentes las normas del derecho natural. Además se concebía que las naciones eran iguales entre ellas independientemente de su tamaño, riqueza o poder. Sostendrá que solamente con posterioridad a 1830 comienza a registrarse el influjo del “principio de las nacionalidades” en América Latina y comienzan así a formularse proyectos de organización y reforma estatal en términos de nacionalidad. Por lo tanto en la época estudiada estaba ausente la preocupación por la nacionalidad. A lo sumo señala que construir una nación “era organizar un estado mediante un proceso de negociaciones políticas tendientes a conciliar las conveniencias de cada parte, y en las que cada grupo participante era firmemente consciente de los atributos que lo amparaban según el derecho de gente: su calidad de persona moral soberana, su derecho a no ser obligado a entrar en asociación alguna sin su consentimiento y su derecho a buscar su conveniencia”.

La caída del poder real reactiva en América la teoría de la retroversión del

poder “estos pueblos que habían reasumido el poder soberano se habían dispuesto de inmediato a unirse con otros pueblos americanos en alguna forma de estado o asociación política pero que no implicaba la pérdida de esa calidad soberana”. Así la nueva legitimidad política se buscó por medio de esta teoría de la reasunción del poder por los pueblos, estos entendidos como las ciudades. Así postula Chiaramonte que será el derecho natural y de gentes el fundamento del derecho político y de las prácticas políticas de la época. De esta manera las discusiones sobre, por ejemplo que ciudad debía arrogarse la representación del resto del virreinato y los conflictos que se suceden en torno a ese problema se resuelve al entender que según ese derecho de gentes, todas las ciudades americanas son iguales y no pueden arrogarse una representación diferente. Esta independencia que ese derecho les otorgaba a las ciudades no impedía la inserción en una entidad política mayor. De esta manera el autor intenta recuperar el significado que los conceptos políticos tenían para los actores y como estos circulaban en su tiempo a través de la prensa y la enseñanza.

En síntesis ambos autores nos aportan una visión renovada de los procesos de independencia latinoamericanos al adentrarse en el estudio de los lenguajes políticos. Sin duda uno de las principales contribuciones tiene que ver con la necesidad, siempre presente, de historizar los conceptos para de esta manera evitar interpretaciones erróneas que luego conducen a distorsiones en el análisis de los procesos históricos. Tarea por momentos bastante ardua ya que lleva al historiador a penetrar en el estudio de las realidades jurídicas para poder descifrar cuales eran los límites jurídicos y los de sentido que regían aquellas realidades y a los hombres que debieron actuar en ellas.